



INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS

Iciar Montilla García, Secretaria del Tribunal designada para valorar el proceso selectivo convocado por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias para la formalización de la contratación de un/a Titulado/a Superior , fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de obra o servicio para la realización de un proyecto específico de investigación científica o técnica en la marco de proyectos de I+D+I en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (PS-2020-063). INGENIERO ÓPTICO-EST.

CERTIFICA:

Que celebrada la segunda fase el día 8 de marzo, a la que se presentaron en tiempo y forma los y las aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

1. Publicar la puntuación de cada aspirante (en el mismo orden en el que fueron entrevistados) que continúan en el proceso selectivo para esta segunda fase de acuerdo a la tabla adjunta (Anexo I).
2. Publicar que, conforme a la base 6.4 de la convocatoria, se hará público el resultado provisional de todo el proceso según Anexo II.
3. El Tribunal hará públicas en la sede del Tribunal y en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (<http://www.iac.es/empleo>), las relaciones de las puntuaciones obtenidas.
4. Según el apartado 6.4 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles desde la publicación para presentar reclamaciones dirigidas al presidente del Tribunal.
5. Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo establecido, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es.
6. Además podrán presentarse, dentro del plazo establecido, en el Registro General del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos de su publicación en los lugares previstos en la convocatoria, firmo el presente certificado en La Laguna a 8 de marzo de 2021.



**ANEXO I.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)**

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIOS DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA				TOTAL
		1	2	3	4	
***1255**	BONAQUE GONZÁLEZ, SERGIO	6.0	6.0	5.0	1.5	18.5
***5652**	BELÍO ASÍN, MARTA	4.5	5.0	6.0	2.0	17.5
***0412**	CANTO CAÑO, VERÓNICA	4.5	4.0	5.5	1.5	15.5
***3124**	CHAUDHRY BAHMNI, FATEH ABDULFATEH	2.0	2.0	2.0	0.5	6.5

Cada mérito se corresponde con:

- 1: Situación laboral actual, puestos ocupados, experiencia previa de trabajo en equipo, tareas realizadas, nivel de responsabilidad, nivel de autonomía en el trabajo.
- 2: Éxitos alcanzados, aportaciones realizadas, dificultades y problemas solventados.
- 3: Capacidad argumental y claridad en la exposición.
- 4: Fluidez en la conversación en inglés.



**ANEXO II.-
VALORACIÓN PROVISIONAL DE TODO EL PROCESO SELECTIVO**

D.N.I	APELLIDOS, NOMBRE	FASE PRIMERA (CONCURSO)	SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)	VALORACIÓN
***1255**	BONAQUE GONZÁLEZ, SERGIO	61.2	18.5	79.7
***5652**	BELÍO ASÍN, MARTA	56.9	17.5	74.4
***0412**	CANTO CAÑO, VERÓNICA	50.5	15.5	66.0
***3124**	CHAUDHRY BAHMNI, FATEH ABDULFATEH	50.0	6.5	56.5
***7436**	GONZÁLEZ ORTIZ, DIEGO	34.2	---	---
***1359**	GONZÁLEZ PARDO, JAVIER	33.4	---	---
***7493**	GARCÍA LOZANO, GONZALO	27.0	---	---

LA SECRETARIA

Fdo. Iciar Montilla García